

# BOLETIN

DE LAS

## LEYES I DECRETOS

DEL

# GOBIERNO.



PRIMER CUATRIMESTRE  
1879.

*Bisicento*

SANTIAGO:

IMPRESA NACIONAL, CALLE DE LA BANDERA, NUM. 29,

— 1879 —

MINISTERIO DE HACIENDA.

Banco de Melipilla.

*Santiago, enero 3 de 1879.*

(14) Vista la solicitud que precede del presidente del Banco de Melipilla i los documentos adjuntos, por los cuales se comprueba que se ha hecho efectiva la suma de cuatro mil pesos que, por decreto de 28 de noviembre de 1878, se fijó a dicho Banco para que pudiera dar principio a sus operaciones,

Decreto:

1.º Se declara legalmente instalada la sociedad anónima titulada *Banco de Melipilla*.

2.º Se designa el día 15 del que rije para que el espresado Banco dé principio a sus operaciones.

Tómese razon, publíquese i devuélvase el certificado de depósito que se acompaña.

PINTO

*Julio Zegers.*